AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

PATIOS-SAMC-SGNAL-13-2026

El MUNICIPIO DE LOS PATIOS en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 convoca públicamente a todos los interesados a participar en este proceso de selección, con las siguientes condiciones:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

Municipio de Los Patios de Norte de Santander, ubicado en el Palacio Municipal, ubicada en la calle 35 No. 3 – 80B de Los Patios.

2. MEDIO ELECTRÓNICO DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Entidad atenderá a los interesados en el proceso de selección a través de la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, plataforma a través de la cual los proponentes podrán presentar los documentos y ofertas en desarrollo del Proceso de Selección.

Toda consulta deberá formularse a través de la página web del portal del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, no se atenderán consultas telefónicas ni personales.

En casos de indisponibilidad de plataforma del SECOP II los interesados o proponentes podrán dirigir sus solicitudes a través del correo institucional alcaldiajuridicaycontratacion@gmail.com.

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2026.

CLASIFICACION UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN

84131500	Servicios financieros y de seguros – servicios de seguros y pensiones – seguros para estructuras y propiedades y posesiones
84131600	Servicios financieros y de seguros – servicios de seguros y pensiones – seguros de vida, salud y accidentes

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

En concordancia con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la modalidad de selección es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, que fue adoptada de conformidad con el artículo 1 de la Ley 1150 de 2007 modificado el Decreto 1082 de 2015, toda vez que el objeto del contrato cuya celebración se pretende la compra venta de pólizas todo riesgo y que el presupuesto oficial estimado es Superior a la mínima cuantía de la entidad.

El Municipio de Los Patios, presenta a consideración los siguientes estudios y documentos previos en los cuales se analiza la conveniencia y la oportunidad de **ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2026**.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El presente proyecto se desarrollará en **UN (1) MES**, contados a partir ir de la suscripción del acta de inicio.

5. OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:

Los estudios previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones se publican por el término mínimo de cinco (5) días hábiles, con el propósito de brindar al público en general, la información que le permita formular observaciones a su contenido.

Todas las observaciones que formulen los interesados deben efectuarlas en el SECOP II únicamente. Las respuestas emitidas por EL MUNICIPIO a las comunicaciones recibidas serán publicadas a través de la plataforma SECOP II.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

La propuesta deberá ser presentada en el plazo establecido en el cronograma del proceso y únicamente en la opción "Crear oferta" del expediente electrónico del proveedor a través de la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

Tenga presente la fecha, hora y medio electrónico previsto para la presentación de ofertas del presente proceso. en ningún caso se recibirán ofertas en lugar diferente de la opción "Crear oferta" del expediente electrónico del proveedor - SECOP II; lo anterior sin perjuicio de las situaciones de indisponibilidad de la plataforma.

SOBRE N° 1: El oferente deberá ingresar la información solicitada en el SECOP II.
SOBRE N° 2: deberá diligenciar el formulario destinado para tal efecto en el SECOP II

PRESUPUESTO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EL MUNICIPIO tiene destinado para esta Convocatoria Pública un Presupuesto Oficial de Hasta **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS UN PESOS MCTE ($ 133.590.401,00)** incluido IVA, de conformidad con el Estudio de Conveniencia y Oportunidad

CERTIFICADO DE DISPONIBILDAD PRSUPUESTAL El anterior valor estará respaldado con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal:

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	VALOR A CONTRATAR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	000538	03 de febrero de 2026	$ 135.000.000,00
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.007.02.02		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Servicios seguros de bienes muebles e inmuebles		
VIGENCIA	2026		
FUENTE DE FINANCIACIÓN	100-RECURSOS PROPIOS		

7. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME: De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000,oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en consecuencia la presente convocatoria NO es susceptible de ser limitada a MIPYME.

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993 podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones. Ver las condiciones habilitantes y técnicas los Estudios Previos de la Presente convocatoria.

9. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: La entidad, en cumplimiento de lo señalado en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, informa que para consultar los documentos está a disposición de los interesados la dirección electrónica del portal del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii en la cual se dará publicidad a todos los actos del proceso

10. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS: En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y con fundamento en el Decreto 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de Selección, buscando la eficacia institucional se les invita a que participen en todas las actuaciones que se realice durante el presente proceso

11. PRECALIFICACIÓN / MANIFESTACIONES DE INTERES: NA

12. – CRONOGRAMA: Será el previsto en la plataforma SECOP II.

Este aviso se publica en la página del SECOP II, el día 14 de agosto de 2026, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

MIRYEN RAMIREZ RAMIREZ
Secretaria General

Función	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó y proyectó aspectos jurídicos y del sector	Fabio Steeven Carvajal Basto	Asesor Jurídico Externo Contratista	
Revisó y aprobó aspectos técnicos y presupuesto	Miryem Ramírez Ramírez	Secretaria general	
Revisó y proyectó aspectos técnicos y presupuesto (Apoyo profesional)	Carlos Alfredo Rojas Sierra	Contratista - Almacén	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			